

En relación al expte. de contratación 3/2022 de servicio de asesoría, laboral y contable, de la Fundación cuya tramitación se ha iniciado mediante acuerdo de esta Gerencia de fecha 09/11/2022, se nombran a las siguientes personas como miembros de la mesa de contratación que asistirá a la Fundación como poder adjudicador del contrato de servicios mencionado:

- Presidenta: D^a Lucía Castellar Fernández, responsable de administración de la Fundación.

- Vocales titulares:

D. Alberto Sánchez Martínez, consejero técnico del Servicio Jurídico Provincial de Granada, que ejercerá también las funciones de secretario de la mesa.

D^a Carmen López Pertíñez, responsable de comunicación y difusión de la Fundación.

Por su parte, de conformidad con lo establecido en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato, se designa a D. Antonio Luis Fernández Mallol, Letrado Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Granada, como responsable de la valoración técnica de la memoria-propuesta sujeta a juicio de valor.

EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Callejón Niños del Rollo, 8
18009 Granada

958 22 74 97
contacto@fundacionrodriguezacosta.es



Código:RXPMw826SG43P5QaoQvEu1zj pR3uH3.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	09/11/2022
ID. FIRMA	RXPMw826SG43P5QaoQvEu1zj pR3uH3	PÁGINA	1/1